

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA LABORATORIO TECNO ALEMANES S.A. LATECNA
CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de septiembre de 2018, a las once horas (11H00), en el local social de la compañía, en las oficinas de la compañía ubicado en el Urdesa Central, Alamos Sur 608 y Av. Las Monjas, se reúnen los accionistas de la compañía LABORATORIO TECNO ALEMANES S. A. LATECNA, esto es, el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00); y, la señora María Teresita Puig Plaza, propietaria de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00) cada una. Las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Procede la sesión, la señora María Teresita Puig Plaza, en calidad de Presidenta de la junta, y actúa como Secretario; el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, en su calidad de Gerente General de dicha empresa, quien constata que en esta reunión se encuentra presente el ciento por ciento de la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00) representado en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00) cada una, por lo que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, todos los accionistas se encuentran de acuerdo en celebrar la presente Junta General de Accionistas.

Seguidamente toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos de orden del día e íntarse:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y dictar las resoluciones que correspondan;
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018;
5. Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de la pérdida correspondiente al ejercicio económico del 2018;
6. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario; y,
7. Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019.

Conocidos los asuntos a íntarse, el Secretario de la Junta procede a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los Accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, la Presidenta declara instalada la misma, por lo que se procede a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía. Una vez concluida, toma la palabra el señor Ingeniero Roberto Garzozi Bucaram, quien motora que se apruebe el informe presentado por el Comisario de la compañía. Sin otra moción, la Presidenta dispone que se pase a votación. La señora María Teresa Puig Plaza vota a favor de la moción (400) y el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram vota a favor de la moción (400). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800), votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que el informe del Comisario referente al ejercicio 2018 queda aprobado por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. Concluida, la Presidenta dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual se concede la palabra al señor Roberto Garzozi Bucaram, quien procede a dar lectura al informe presentado a los accionistas por la Auditora externa, por el ejercicio correspondiente al año 2018. Concluida la lectura del informe, solicita la palabra el señor Roberto Garzozi Bucaram, quien motora que se apruebe el informe presentado por la Auditora Externa de la compañía. La Presidenta pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por la Auditora Externa. Concluida la explicación, la Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la señora Secretaria que tome votación. La señora María Teresa Puig Plaza vota a favor de la moción (400) y el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram vota a favor de la moción (400). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800), votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que se aprueba el informe presentado por la Auditora Externa de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2. Hecho lo cual se procede a conocer el tercer punto del orden del día, tomando la palabra el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, en su calidad de la compañía LABORATORIOS TECNO ALEMANES S. A. LATECNA, quien procede a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2018. La señora María Teresa Puig Plaza motora que se apruebe el informe presentado por la administración de la empresa. La Presidenta dispone que pase a votación, al no haber otra moción. La señora María Teresa Puig Plaza vota a favor de la moción (400) y el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram vota a favor de la moción (400). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800), votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba el informe presentado, al mismo que se incorporará al expediente de esta acta como Anexo No. 3. Posteriormente, la Presidenta pide que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, hecho lo cual, se le concede la palabra al señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, quien procede a explicar y analizar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al 31 de diciembre del año 2018. La señora María Teresa Puig Plaza motora que se aprueben los estados financieros y demás documentos que fueron puestos a conocimiento

de la Junta. Con esta moción, la Presidenta dispone que se pase a votación. La señora María Teresita Pulg Plaza vota a favor de la moción (400) y el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzoz Bucaram vota a favor de la moción (400). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800), votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2018 y que le fueran puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. La Presidenta pide que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual toma la palabra el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzoz Bucaram y lee los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2018, sugiriendo que la pérdida neta del ejercicio sea transferida a resultados acumulados. La Presidenta dispone que se pase a votación. La señora María Teresita Pulg Plaza vota a favor de la moción (400) y el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzoz Bucaram vota a favor de la moción (400). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800), votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2018, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 5. Así también, la Junta resuelve por unanimidad, que la pérdida neta del ejercicio, sea transferida a resultados acumulados. La Presidenta pide que por Secretaría se dé lectura al sexto punto del orden del día, luego de lo cual toma la palabra el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzoz Bucaram, quien propone a la compañía para que sea elegida para el cargo de Comisario de la compañía. Sin otra moción, la Presidenta dispone que se pase a votación. La señora María Teresita Pulg Plaza vota a favor de la moción (400) y el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzoz Bucaram vota a favor de la moción (400). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800), votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba elegir por unanimidad de votos al C. P. A. BORIS CUCALÓN NEVAREZ como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota del Nombramiento correspondiente. Una vez que ha concluido el punto del orden del día, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al séptimo punto del orden del día. Luego de lo cual, toma la palabra la señora María Teresita Pulg Plaza, quien propone que se elija a la compañía ACIRMA AUDITORES Y CONSULTORES RAMÍREZ MESIAS & ASOCIADOS S. A. como auditora externa de la compañía para el ejercicio económico del año 2019. La Presidenta solicita al Secretario de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta. La señora María Teresita Pulg Plaza vota a favor de la moción (400) y el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzoz Bucaram vota a favor de la moción (400). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800), votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba la elección de la compañía ACIRMA AUDITORES Y CONSULTORES RAMÍREZ MESIAS & ASOCIADOS S. A. como Auditores externos de la compañía, para el ejercicio económico de año 2019, autorizando a la administración de la empresa para que celebre todos los instrumentos necesarios para perfeccionar el acuerdo por la presente Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un recesso para que el Secretario redacte el Acta. Concluida la Presidenta reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados a comienzo de esta Acta y después se da lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, con la Presidenta y Secretario que certifican, elevándose la sesión.


MARÍA TERESA PARDO
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA


ROBERTO GARZÓN SUCHARAN
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS TECNO ALEMANES S.A. LATECNA, CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

- El Ingeniero Roberto Gustavo Garzañi Bucaram, propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagados en su totalidad.
- La Señora María Teresita Puj Plaza, propietaria de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagados en su totalidad.

El capital social de la compañía LABORATORIOS TECNO ALEMANES S.A. LATECNA, es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 800.00) íntegramente suscrita y pagado en su totalidad, dividido en ochocientas (800) acciones de un (USD \$1.00) Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 10 de septiembre del 2019.



MARIA TERESITA PUJ PLAZA
PRESIDENTA DE LA JUNTA



ROBERTO GARZANI BUCARAM
SECRETARIO DE LA JUNTA